

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2015-2018.**

ACTA  
NUMERO  
5  
Sesión  
ORDINARIA  
04/12/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 18:00 dieciocho horas del día 04 Cuatro de Diciembre de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 5 (Cinco), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

Sindico Municipal  
**LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**

Regidores Propietarios:

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**  
**PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**  
**C. IVÁN CELVERA DÍAZ**  
**C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**  
**C. JAVIER BECERRA TORRES**  
**ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**  
**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma nada mas al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten la regidora Rosa Ruvalcaba Navarro aviso y justifico su inasistencia por carácter de salud y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia de la regidora Rosa Ruvalcaba Navarro. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia de la regidora Rosa Ruvalcaba Navarro la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 08 OCHO MOTOCICLETAS, 06 SEIS AUTOBUSES Y 21 VEHICULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA, LOS CUALES SERÁN SUBASTADOS.
4. LECTURA DE LOS COMUNICADOS DE 08 OCHO ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL DOCTOR MARCO ANTONIO DAZA MERCADO SECRETARIO GENERAL DEL MISMO.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA SPADO CONSULTORES EMPRESARIALES S. DE. R.L DE C.V. CON EL AYUNTAMIENTO, DICHS SERVICIOS FUERON CURSOS TALLERES DE COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN ETC. EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SUPUESTAMENTE PRESTO ESTOS MISMOS SERVICIOS LA RAZÓN SOCIAL ASHBA, DE LA CUAL NO SE ENCUENTRA NINGUNA INFORMACIÓN EN INTERNET NI REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) LO CUAL INDICA QUE PROBABLEMENTE ES UNA EMPRESA FANTASMA.
6. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO NUMERO 25437 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9,35,97,100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
8. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESION"** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;**

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 08 OCHO MOTOCICLETAS, 06 SEIS AUTOBUSES Y 21 VEHICULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA, LOS CUALES SERÁN SUBASTADOS.**

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Buenas tardes yo sí tengo un comentario, aquí menciona de un autobús internacional no encontré fotos de esa unidad aquí en el expediente del que nos enviaron, en el cuarto renglón.

En uso de la voz la Regidora Alejandra Padilla González: Es una pipa

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Aquí dice que es un autobús.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una pipa y si más no recuerdo es una pipa que esta en el corralón de grúas Dávalos tiene mas de un año y se deben más de ochenta y ocho mil pesos de pensión está chocada y vale como veinte mil pesos, está destrozado el camión.

En uso de la voz del Regidor Ricardo Morales Sandoval: Bien yo en este punto creo que siempre mi opinión ha sido que seamos un equipo diferente que trabaje diferente, creo hemos logrado cosas juntos interesantes el que haya la apertura el que haya la transparencia, aquí de acuerdo a los perfiles y a las capacidades de cada quien hoy te quiero pedir a ti Javier que tú seas parte de esto tú con la experiencia que tienes sobre todo en camiones quisiera que nos ayudara y que no nos vuelvan a engañar, tengo facturas donde autobuses que costaron ciento veinte mil pesos al Ayuntamiento se los vendieron en doscientos cincuenta mil pesos, entonces quisiera que nos ayudaras que seas partícipe de esta subasta para que este tipo de cosas no vuelvan a pasar tú sabes bien el precio de los camiones tú sabes lo que cuestan no es posible que de ciento veinte y nos lo vendan en doscientos cincuenta y tu lo ves en mercado libre y realmente lo que valen ciento veinte, ciento cuarenta, ciento cincuenta mil y nos lo vendieron en doscientos cincuenta mil pesos aquí tengo la factura es mi petición Javier.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Estoy dispuesto a trabajar en equipo y ayudarlos.

En uso de la voz la Regidora Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Buenas tardes compañeros me imagino que más o menos ya definieron de qué manera se va hacer la subasta o apenas lo están planeando no nos pueden adelantar un poquito de cuáles van a ser las bases o algo que tengan avanzado sobre la subasta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Aquí lo más importante si me lo permiten aclarar, primero que autoricemos que se lleve a cabo la subasta y luego se diseña el procedimiento la convocatoria, yo creo que en esa situación es lo que le están pidiendo a Javier y quien quiera intervenir en este tema, el tema de los camiones Ricardo ahorita vi los papeles yo creo que el tema era que había un conflicto

de interés, pues hay reformas a la Ley en la que no podemos ninguno de nosotros ser proveedores de un Gobierno de manera directa e indirecta los camiones eran de Fernando Gutiérrez por las fechas que los esta facturando la persona esta en ciento veinte mil y luego la persona se los vendió al Ayuntamiento en doscientos cincuenta mil es tema de conflicto de interés los camiones eran del ex tesorero se podría prestar en una mal interpretación ya no quisiera que entráramos en ese tema ahí que quede, ahorita lo importante es que nos pongamos de acuerdo si ustedes ahorita que lo someta a su votación si están de acuerdo que lo aprobemos se pongan rápidamente a diseñar la estrategia para la subasta, yo considero que es importante su participación Javier para que nos diga realmente cuánto valen los vehículos buenos los que todavía funcionan hay un motor home están desbaratándose los dejaron humedecerse, entonces ustedes nombrarán el criterio de cómo va a ser el procedimiento de la subasta o de la venta directa o por lo lote o a ver que se tenga que hacer para recuperar ese dinero porque parte de esos recursos están considerados para amortiguar la compra de los veintiséis vehículos nuevos al igual que un cerro de chatarra que han estado juntando eso no tiene problema para venderse ya estaban a punto de traer a los compradores y yo les pedí que separaran por que en el montón de chatarra hay fierro, aluminio, cables hay que separarlo lo mas que se pueda un pesito o dos nos ayuda a nosotros para amortiguar la compra de los vehículos, entonces si no hay mas comentarios someto a su consideración a perdón Carlos.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Sí buenas tardes compañeras y compañeros Regidores con el permiso del señor Presidente veo aquí que se están pidiendo desincorporar algunos autobuses que son hasta donde entiendo que son con los que se están dando el apoyo a estudiantes que acuden a recibir Educación en diferentes lugares tanto del Municipio como de otros Municipios y veo que sí están funcionando el motivo es el costo verdad que es oneroso para el Ayuntamiento mi pregunta es que si se va a seguir dando el apoyo a los alumnos, si ya esta el mecanismo para continuarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Sí de hecho casi un mes se cambio la estrategia de apoyo los autobuses ya no están en condiciones ya por el uso por el año por el modelo están en condiciones ya peligrosas para transportar a cualquier persona no nada más a los estudiantes y eso Javier en cualquier momento nos puede orientar el costo del seguro muy excesivo el gasto de diesel también muy alto y nosotros hicimos por ahí cálculos de cuántos nos costaría ponerlos en buenas condiciones emplazarlos por que también ya no se pueden emplazar con placas Federales por el modelo y resulta de que arreglar motores suspensiones comprarles las llantas que ya no traían, nos salen más caros que volverlos a comprar los doscientos cincuenta mil pesos que le salen al Ayuntamiento, el otro tema del apoyo desde hace un mes se hizo un convenio con OMNIBUS de oriente en el que ampliamos el apoyo precisamente, con los camiones les estaban dando servicio a doscientos sesenta y ocho alumnos con estos vehículos con el convenio que hicimos con OMNIBUS de oriente logramos ya llegar a cuatrocientos alumnos o sea incrementamos en mas de cien el apoyo pero resulta que el costo se redujo en un cuarenta por ciento, o sea mover a los alumnos en los camiones el costo de los conductores de los choferes, el costo del combustibles las descomposturas y todo el mantenimiento que se requería nos representa ahorita un ahorro de mas de un millón de pesos anual pero aparte de ese ahorro ampliamos el beneficio en mas de cien estudiantes y aparte les estamos brindando mucho mas seguridad a los estudiantes en las unidades de OMNIBUS de oriente que están en mejores condiciones que los camioncitos que teníamos aquí se amplia el beneficio se reduce el costo y se están haciendo mucho mas responsables los estudiantes por que hoy tienen que cumplir con horarios, o sea hay horarios para las salidas antes tenemos la queja de algunos estudiantes muy responsables de que inclusive estuvieron usando los camiones para en lugar de irse a los centros

*[Handwritten signature]*

Alejandra Escobedo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

universitarios se iban a los balnearios o de paseo pues por que traían bien controlado al chofer, había un consumo sumamente alto de diesel todo mundo sabemos y tu lo sabes mejor Javier que una maquina bien afinada de un autobús te da dos punto cinco dos punto siete kilómetros por litro un tráiler te da dos punto dos aquí traían un consumo de cinco o de seis litros, bueno no entremos en detalles ahí están los números los consumos, entonces ya se logro abatir también eso por cierto traemos toda la maquinaria todos los vehículos caminando todos y estamos reduciendo el consumo de diesel mensual en casi doscientos cincuenta mil pesos ya andan trabajando todos los motores, ya el primer mes bajamos doscientos cincuenta mil hay que ir tapando eso agujeritos donde había fugas porque eso nos va apoyar para crecer nuestro presupuesto de obra pública nuestros programas sociales de salud eso nos va a fortalecer, les comento algo más el presupuesto de este año se ha venido reduciendo el primero de octubre ya el mes pasado nos tumbaron un millón de pesos de lo que estaba programado y estamos esperando que no nos peguen este mes por la cuestión del déficit que trae el Gobierno Federal trae trescientos cincuenta y siete mil millones de pesos de déficit al día treinta de noviembre entonces están haciendo un ajuste bárbaro el presupuesto que estamos elaborando ahorita de ingresos y egresos para el próximo año va ser mucho mas conservador en el dos mil dieciséis que en el dos mil quince va a bajar todo va a reducirse todo, entonces la expectativa que tiene la gente de todos nosotros como equipo de trabajo es muy alta tenemos que buscar de donde vamos a empezar a resolver a medida de nuestras posibilidades las necesidades de la gente entre todos nosotros tenemos que hacerlo somos nosotros, entonces por ahí esta el tema.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Sí muchas gracias creo que es muy importante que se dé a conocer esto por que ha sido un apoyo que ha beneficiado mucha gente y si ahora es mas eficiente y alcanza mayor cantidad de personas pues que mejor en beneficio del Municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Se redujo en un cincuenta por ciento el costo Carlos y esta creciendo un treinta por ciento el padrón de beneficiarios es un resultado que ya traemos ahí es un resultado.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Gracias

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Entonces someto a su consideración para su aprobación el punto de referencia que estamos comentando.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES:- ÚNICO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 08 OCHO MOTOCICLETAS, 06 SEIS AUTOBUSES Y 21 VEHICULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA, LOS CUALES SERÁN SUBASTADOS.**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS DE 07 SIETE ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL DOCTOR MARCO ANTONIO DAZA MERCADO SECRETARIO GENERAL DEL MISMO.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estos exhortos no se votan ya que son comunicados para enterarnos nada más por eso solicito la dispensa de la lectura, si están ustedes de acuerdo lo someto a su consideración para su aprobación.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de oficio OFDPL/1392/LX, se aprobó el Acuerdo Legislativo con numero 1572-IX-15, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como a los titulares de los 125 municipios, para que en el proyecto de egresos 2016, incluyan el cálculo de los recursos necesarios para implementar el beneficio establecido por el artículo 54 bis-8 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de oficio OFDPL/1381/LX, se aprobó el Acuerdo Legislativo con numero 1562-lx-15, se exhorta a los 125 Ayuntamientos, para que en términos del Programa nacional para la gestión integral de los Televisores Desechados por la Transición a la televisión Digital Terrestre implementen campañas de difusión respecto a los riesgos del manejo inadecuado de los televisores análogos que se desechen por la transición a la televisión digital terrestre y para que se instalen y operen centros de acopio para recibirlos.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de oficio OFDPL/1349/LX, se aprobó el Acuerdo Legislativo con numero 1524-LX-15, Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, en donde se les exhorta para que de forma coordinada y en virtud de sus competencias atiendan en la medida de lo posible y realicen una revisión, limpieza y fumigación en los cuerpos de agua que tengan en su territorio.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de OF-DPL/1349/LX, se aprobó el Acuerdo Legislativo con numero 1529-LX-15, gírese atento oficio a los presidentes de los 125 Municipios en el Estado de Jalisco, en pleno respeto de la autonomía municipal, exhortándolos a coordinarse con el ejecutivo del estado, para que, en los términos de las disposiciones legales aplicables, se fortalezcan las acciones a favor de los migrantes en estado de vulnerabilidad en tránsito por el Estado de Jalisco y se apoyen las acciones de ayuda humanitaria.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de OF-DPL/1409/LX, se aprobaron los Acuerdos Legislativos con números 1588-LX-15, 1618-LX-15 Y 1621-LX-15, gírese atento aviso a los Ayuntamientos, tanto salientes como los entrantes, de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, exhortándolos, con pleno respecto al principio de autonomía municipal, para que en el marco del proceso de aprobación de sus respectivos presupuestos de egresos, den cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de OF-DPL/1482/LX, se aprobaron los Acuerdos legislativos con números 1661-LX-15, 1662-LX-

*Roberto Herrera*



*Gerardo Barrera*



*Alejandra Galiste*



15 Y 1663-LX-15, Acuerdo legislativo al titular del Consejo Estatal para el Deporte CODE del Estado de Jalisco así como también a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de forma conjunta o coordinada realicen caminatas, carreras, maratones, medios maratones, competencias ciclistas, competencias de crossfit, como buscar patrocinadores, Acuerdo legislativo, mediante el cual se solicita de manera atenta y respetuosa a los H. Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, generar o en su caso adecuar sus reglamentos en materia de Seguridad Pública y Servicio Profesional de carrera, con las disposiciones de la norma federal en vigor.

Comunicado signado por el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco Dr. Marco Antonio Daza Mercado con numero de oficio OF-DPL/1500/LX, se aprobó el Acuerdo Legislativo con numero 1699-LX-15, gírese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco a fin de que se establezcan contacto con el Instituto Nacional de la economía Social y en su caso, suscriban un convenio de coordinación y colaboración buscando en ello la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integra el sector, a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobada la dispensa de la lectura.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA SPADO CONSULTORES EMPRESARIALES S. DE R.L DE C.V CON EL AYUNTAMIENTO, DICHS SERVICIOS FUERON CURSOS, TALLERES DE COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN ETC. EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SUPUESTAMENTE PRESTO ESTOS MISMOS SERVICIOS LA RAZÓN SOCIAL ASHBA, DE LA CUAL NO SE ENCUENTRA NINGUNA INFORMACIÓN EN INTERNET NI REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) LO CUAL INDICA QUE PROBABLEMENTE ES UNA EMPRESA FANTASMA.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Este es otro tema delicado de los que estamos encontrando, es un contrato que se hizo la administración pasada por más de un millón de pesos para la prestación de algunos servicios ya lo comenté aquí el licenciado Josué, esto tenía yo que firmarlo como si ya hubieran prestado el servicio ya pues de manera institucional en ausencia de y alguien no le convenció el tema y se fueron a investigar el Regidor y unos compañeros y resulta que la empresa esta que tiene el nombre ASHBA Árabe yo creo no existe, ésta es la finca donde traen la razón social ellos, la empresa no existe el domicilio fiscal no existe es una casa y entonces decidimos hablar con las gentes Sedatu para decirle que para nosotros era un fraude, dicen que estaban queriendo cobrar más de un millón de pesos por los servicios de cocina, costura corte y confección, tejido a mano más de un millón de pesos que de manera institucional yo tenía que avalarlo y firmarlo para que les pagaran y le dimos para atrás era un negocito de alguien ya firmado por el presidente por todos era un negocito de alguien de un millón de pesos aquí están las pruebas de todo, entonces les dimos para atrás nos están ellos permitiendo rehacer todo el proyecto para no perder ese recurso que va de la mano con la construcción del centro de desarrollo comunitario ya se inicio su construcción allá en el CETIS que es otro recurso que se rescató se está contratando otra empresa nada más nos están permitiendo que esta empresa que sí existe que da los mismos servicios y que se está comprometiendo a dar el mismo

servicio por el mismo costo de lo que había ofrecido la empresa fantasma, nada más a que nos autoricen a firmar el convenio con ellos.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas tardes Presidente nada más una pregunta de lo que menciona del contrato que le pedían pues el pago lo tiene usted para tener acceso para checarlo a ver si de favor nos lo hace llegar y otra, leyendo el contrato este veo que dice fecha once de noviembre del dos mil quince, entonces no entiendo esa fecha pues ahí de la vigencia del contrato, que se va a firmar también dice o dice que se firma al final dice el trece de noviembre del dos mil quince, entonces a ver si nos puede explicar eso y saber el motivo por qué se va a pagar de anticipado todo el proceso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Por el cierre del ejercicio fiscal Iván y no es que se vaya a pagar anticipado se documenta nada mas, o sea no se les paga por anticipado.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Aquí menciona que se va a cubrir en tesorería el pago a partir de que ellos presenten la factura fiscal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si pero la factura fiscal la presentan al termino de la operación.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Entonces se les va a pagar hasta el final.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es hasta el final no les puedes pagar por anticipado, es como todas las obras que se ejecutan en cualquier instancia de gobierno al cierre del ejercicio fiscal si nos dicen que es el día quince tienes que documentar todo lo de la obra porque si no te exigen, te exigen que regreses el recurso, lo que haces es que lo mantienen en tesorería se factura todo y a la hora que se haga el finiquito entonces si ya les pagas, es un trámite más que nada por la cuestión del cierre del ejercicio fiscal.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Entonces quizás nada más este mal redactado y la fecha para que proceda como va

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Quiero decirles que ese dinero ya está etiquetado ese dinero ya está depositado en la cuenta de Hábitat si no lo tomamos si no lo ejercemos se pierde, ese recurso ya estaba autorizado ese dinero está debe ser en el ejercicio dos mil quince por eso es que se está adelantando acelerando ese trámite mas no se va a pagar ahorita, quiero comentarles un poquito cómo estuvo esta situación veníamos trabajando con una idea de tener Escuelas de Oficio y resulta que la mayoría que nosotros proponíamos entre ellos diseño, patronaje industrial en fin bisutería, cocina, nos dicen esto ya ésta, me hablan para decirnos sabes qué esto ya existe esto ya se dio y resulta que no se habían dado ninguno de los cursos, entonces fue cuando empezamos a investigar a esta famosa empresa que no la hallamos por ningún lado, pero este recurso ya está en la cuenta de Hábitat.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Nada más entonces para que quede asentado pues porque la tercera en área de pago dice el precio que se pagará al prestador será en moneda nacional la cantidad de un millón quinientos pesos sumando al impuesto el valor agregado cantidad que será pagada de forma adelantada previa entrega de la factura fiscal correspondiente en las oficinas de tesorería municipal que deberá contener los siguientes requisitos fiscales de ley ya menciona todo lo demás, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario más.

*Robert Morales*

*[Handwritten signature]*

*Alejandra Gaitán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Muy buenas tardes o noches a todos cuando revisaba esta información que bueno que se está dando pero veamos el alcance aproximadamente se da a trescientos cincuenta personas igual nos preguntamos va tener un costo para el Ayuntamiento no habrá algunas otras instancias donde lo puedan ofertar gratuitamente y por ahí un compañero se informo, sabemos que la secretaria de promoción económica genera apoyos o da apoyos para esto, nada más hay que gestionarlos ahorita me queda muy claro con la intervención que hizo el compañero Ricardo dice que es un recurso ya estaba etiquetado y hay que aprovecharlo son trescientos cincuenta personas que se van a beneficiar, pero que bueno sería ya que estamos tocando este tema que se pudiera dar seguimiento y no fuera únicamente para trescientos cincuenta personas sino que se pudiera hacer mas extensiva a más personas porque el municipio tiene más habitantes que bueno que se dé esta oportunidad no sé si Javier por ahí también informo algo que a través de su empresa han generado algo de información, me gustaría que el compañero Javier agregara más información en cuanto a este tema señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Javier Becerra Torres: Buenas tardes tengan todos miren muchas de las capacitaciones que estuve viendo por aquí nosotros las solicitamos al servicio Nacional de empleo sin costo y vienen muchas de las mismas, digo como dice el ingeniero hacerlo más extensivo a más personas que no solo se queden en trescientas cincuentas que pudiéramos llegar a más personas y a lo mejor sin costo porque hay muchas de estas capacitaciones, nosotros las tenemos en la empresa y regularmente la mayoría son sin costo, entonces ya luego a ver si nos ponemos de acuerdo y lo platicamos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: El tema tiene dos vertientes una dejamos que se vaya el recurso por lo pronto ya descubrimos que era algo raro aquí había gato encerrado dejamos que se vaya el recurso y nos esperamos para gestionar o tomamos un modelo de gestión que ya lo estamos nosotros trabajando, de hecho ya traemos el proyecto para la Escuela de Artes y Oficios ya traemos el proyecto para el centro de diseño que va a tener que ver con la cuestión de los textiles y todo va ir encaminados ahí y precisamente todos ahí Javier están enfocados a instancias de Gobierno que no nos cueste y que no haya estos desembolsos, esa es la idea si estamos trabajando ahí yo creo que a la hora que empecemos ya armar los proyectos en cada comisión les irán cayendo los proyectos para que participen todos de acuerdo a las comisiones que tienen para que enriquezcan los proyectos con todas estas ideas ya vienen por ahí, vienen caminando, si no hay más comentarios lo someto a su consideración para su aprobación el punto de referencia.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica favor de levantar la mano, aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NUMERO VEINTIDÓS : SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 TRECE MUNÍCPES PRESENTES:- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, FIRMAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA SPADO CONSULTORES EMPRESARIALES S. DE R.L DE C.V CON EL AYUNTAMIENTO, DICHS SERVICIOS FUERON CURSOS, TALLERES DE COCINA, CORTE Y CONFECCIÓN ETC. EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SUPUESTAMENTE PRESTO ESTOS MISMOS SERVICIOS LA RAZÓN SOCIAL ASHBA, DE LA CUAL NO SE ENCUENTRA NINGUNA INFORMACIÓN EN INTERNET NI REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) LO CUAL INDICA QUE PROBABLEMENTE ES UNA EMPRESA FANTASMA.**



ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPES PRESENTES: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA Y SE APRUEBA SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE PROYECTOS DE DECRETO NÚMERO 25437 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN JULIO DEL PRESIDENTE AÑO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9, 35, 97,100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

### DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- ASUNTOS VARIOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún asunto vario que quieran tratar.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Señor Presidente platicando con algunos vecinos del camino real de ahí de San Martin el día de antier lo solicitaban bueno preguntaban como hacerle para solicitarles que se les arregle el ingreso es en las calles hacienda Zapotlanejo cruce con Cuauhtémoc en el ingreso del fraccionamiento esta muy deteriorado esa parte, entonces a ver si les puede apoyar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tomamos nota, es el la glorietita, están pidiendo el acceso nada mas, lo checamos de inmediato el lunes Iván con todo gusto para ver que tratamiento le podemos dar ahí, algún otro punto, bien no habiendo mas asuntos que tratar entonces damos por terminada la presente sesión agradeciendo su presencia.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día 4 Cuatro de Diciembre del año 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAR Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:




C. Ricardo Morales Sandoval



Prof. Carlos Cervantes Álvarez



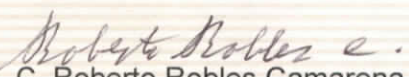
C. Sandra Julia Castellón Rodríguez



C. María Concepción Hernández Pulido



C. Martín Acosta Cortes




C. Roberto Robles Camarena



C. Alejandra Padilla González



C. Iván Cervera Díaz



C. Rubén Torres Hernández



C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez



C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 05 Cinco celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 18:00 dieciocho horas del día 04 Cuatro de Diciembre de 2015 dos mil quince.